



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.074

(Mayo 5 de 2017)

En cierre de sesiones ordinarias

Vía libre a Protección Costera, construcción de VIS para damnificados e incorporan “24 mil millones

Cartagena de Indias, 05-05 de 2017. Tres proyectos de acuerdo que le permitirán a la Administración Distrital realizar operaciones de crédito público para dar inicio a la construcción de la primera etapa de la protección costera, la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) en la Ciudadela Primero La Gente y la incorporación de 24.000 millones de pesos al presupuesto de rentas fueron aprobados por el Concejo de Cartagena en la sesión de hoy donde se clausuraron las sesiones ordinarias.

Luz Estella Cáceres, secretaria general de la Alcaldía, y quien fue delegada por el alcalde, Manuel Vicente Duque, para asistir a la clausura de sesiones ordinarias, dejó claro que la aprobación de los tres proyectos de acuerdo es un respaldo del Concejo a la administración. “Sólo así podemos sacar adelante importantes proyectos que requiere la ciudad, y realizar obras de mitigación en sitios de alto riesgo”.

Resaltó el papel del Concejo como coadministrador y advirtió que las acertadas recomendaciones son tenidas en cuenta.

Aprobados

Los proyectos fueron aprobados por 17 concejales, salvo Angélica Hodeg, quien presentó excusa. Estos son los proyectos

1. **059:** “Por medio del cual se autoriza al Alcalde de Cartagena para realizar operaciones de crédito público como fuente de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo “Primero La Gente 2016 - 2019”: Para una Cartagena sostenible y competitiva”
2. **060:** “Por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales; apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2017, por valor de veintitrés mil setecientos setenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos veintinueve pesos con sesenta y nueve centavos M/cte (\$23.774.545.929,69)
3. **061:** “Por medio del cual se autoriza al gerente de Corvivienda, establecimiento público del orden distrital, para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2018 y 2019”

Beneplácito en la administración

Después de aprobar las iniciativas, el secretario de Hacienda, Napoleón De La Rosa agradeció “en nombre del alcalde este voto de confianza que nos ayuda al cumplimiento del plan de desarrollo, Primero La Gente”.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

Mensaje al Alcalde

En su discurso, Lewis Montero Polo, presidente de la corporación, recalcó que el primer período de sesiones ordinarias de este año, “será inolvidable no solo para los 19 miembros de esta corporación, sino además para todos los funcionarios del Distrito, por habernos tocado en mayor o menor grado el infortunio de tener que enfrentarnos a la peor tragedia que haya padecido la ciudad desde que tengamos memoria. Cuando gran parte de los esfuerzos de la Alcaldía y de este Concejo estaban concentrados en buscar alternativas de solución al problema en ciernes de una eventual avalancha en las faldas de La Popa, la tragedia acaecida en el barrio Blas de Lezo, donde lamentablemente perdieron la vida 21 obreros y 22 más resultaron heridos, nos produjo a todos un impacto emocional del cual aún no nos hemos repuesto”.

Resaltó que “Ambos hechos: tanto el primero, relativo a nuestro cerro tutelar, sobre el cual el Ejecutivo implementó las medidas paliativas requeridas y está a la espera de un estudio contratado con la Universidad de Cartagena para establecer las acciones correctivas definitivas; como el segundo, el desplome de un edificio en construcción, cuyas causas ya comienzan a investigar los entes de control, de los cuales esperamos celeridad, objetividad y, finalmente, justicia, con el fin de que se puedan determinar responsabilidades, son unas claras muestras de que se hace absolutamente necesario que nos unamos todos los estamentos locales con el fin de evitar que sigamos aplazando la solución definitiva a tan complejos problemas”.

Montero advirtió que el caso de la Popa es técnico pero también social y financiero, y en buena hora la Academia está aportando lo suyo. Sin embargo, hace falta decisión para erradicar a los cientos de familia que viven en las laderas del cerro, pero es el Alcalde el encargado de tomar la decisión, pues solo así evitaremos otra tragedia que se ve venir.

“La tragedia de Blas de Lezo tiene otras aristas que necesariamente deben ser consideradas, y por ello la decisión de esta Corporación, en respaldo de las acciones que otros entes estatales adelantan en el marco de sus respectivas competencias, es realizar las sesiones que sean necesarias de nuestras tres Comisiones Permanentes, con el fin de que todos los actores que tengan que ver con la vigilancia y el control a las construcciones sean debidamente escuchados, y sus inquietudes y propuestas sean debidamente consideradas”, indicó..

Recalcó que por decisión del alcalde Manolo Duque, en apenas dos días, funcionarios de las tres Alcaldías Locales realizaron visitas de inspección a varias de las construcciones que se adelantan en la ciudad y pudieron constatar que un porcentaje significativo de las mismas se adelantaban sin la correspondiente licencia, y violando el Plan de Ordenamiento Territorial y otras normas urbanísticas. “En ese orden de ideas, aplaudimos los pasos que se han dado para separar de sus cargos a quienes puedan tener alguna cuota de responsabilidad en esos hechos, aunque consideramos, y lo decimos de manera responsable y decididamente, que aún falta mucho por hacer en esa materia”.

Rediseño institucional

“Aún no sabemos cómo, señor alcalde, señores funcionarios, estimados colegas, pero si hay algo que debemos establecer más pronto que tarde es un rediseño institucional que permita seguir adelantando idénticas acciones hasta hacer un barrido por todas y cada una de las tres Localidades, y, paralelamente, realizar las reformas administrativas que fortalezcan la vigilancia y control, con el fin de garantizar que las normas se cumplan y no sean letra muerta o, peor aún, herramienta para el enriquecimiento ilícito”, dijo Montero Polo en su discurso.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

“El dolor que nos embarga por la evitable tragedia, señor alcalde, y la indignación que crece día a día por los hechos descubiertos, legitima toda acción que su Administración tome en ese sentido, con el debido análisis y el correspondiente aval de esta corporación”.

Otros temas

“Además de estos dos temas trascendentales, en este periodo que culmina nos ocupamos de otros hechos no menos importantes, como la preocupación que nos asalta por el incumplimiento del Gobierno Nacional a su compromiso de contribuir a financiar el proyecto de Protección Costera y el Plan de Alcantarillado Pluvial, y las crecientes inquietudes porque, a pesar de la buena voluntad que seguramente le ha puesto el alcalde a la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, lo que se conoce hasta el momento del mismo es motivo de preocupación”, señaló.. Como seguramente algunos recordarán, al posesionarnos de la Presidencia del Concejo hace más de cuatro meses expresamos que temas como la inseguridad, el caos vehicular, la ocupación indebida del espacio público, la concesión del Corredor de Carga, la medida del pico y placa los sábados y la inoperancia de algunos funcionarios, entre muchos otros, han sido y siguen siendo materia de preocupación de este Concejo.

Además de esos temas, durante el periodo que culmina se realizaron debates sobre el servicio de Uber; las tarifas de los taxis; la extensión del contrato con Acuacar; la Central Mayorista; el mercado de Santa Rita y el traslado del Mercado de Bazurto, entre otros.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**